

## **Borrador de documento de posición de la Coalición de la Energía Comunitaria**

### **¿Quiénes somos?**

La Coalición por la Energía Comunitaria es un espacio plural e inclusivo en el que organizaciones ecologistas, de consumidores, cooperativas, autoridades locales y redes de municipios trabajan juntas con el objetivo común de lograr una transformación energética hacia un futuro 100% renovables en manos de las personas y las comunidades.

### **Nuestros Valores**

Actualmente, el sistema energético europeo está controlado por un pequeño número de grandes eléctricas que emiten a la atmosfera casi un tercio de las emisiones totales. Por lo tanto, con el fin de atajar esta cifra para así hacer frente al reto global del cambio climático desde un punto de vista de justicia y responsabilidad histórica, precisamos un sistema más sostenible en el tiempo con estas características:

- Cero presencia de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas, principales causantes del calentamiento global;
- Con participación pública y ciudadana tanto en términos de generación como de control y propiedad;
- Socialmente justo, teniendo en cuenta aquellos sectores más vulnerables a la transformación del sistema;
- Más eficiente y con un menor consumo generalizado de todos los sectores económicos.

No solo creemos que un sistema 100% renovable y descentralizado es necesario, sino que sabemos que es perfectamente factible. Le pedimos a la Unión Europea y a los gobiernos que pongan freno a las actividades de las grandes empresas eléctricas y sus oligopolios, y que pongan a la ciudadanía en el centro de la transformación energética. Sabemos que el potencial de la gente (individualmente, pero también a través de asociaciones, autoridades locales y pymes) para darle un vuelco al sistema es realmente significativo. Por ejemplo, en España 1 de cada 3 personas en 2050 podrían generar su propia energía y ayudar a cubrir la demanda eléctrica a partir de energías renovables <https://www.tierra.org/nuevos-derechos-de-la-ue-en-energia-comunitaria-como-desatar-su-potencial-en-espana/>

Nuestra Coalición promueve proyectos energéticos de carácter local y público, enfocados a abordar las necesidades socioeconómicas locales, basados en una membresía voluntaria y abierta, controlada democráticamente y con una participación económica justa y equitativa para cada persona. Creemos que gracias a la apropiación ciudadana de los proyectos, la toma de decisiones acerca de los mismos será más democrática y plural.

Además de la democratización, el **empoderamiento ciudadano como agente de cambio** y la inclusividad, estos proyectos públicos y ciudadanos:

- Contribuyen a la lucha frente a la crisis climática;
- Sirven para crear empleos a nivel local;
- Impulsan las inversiones locales;
- Proporcionan servicios como la educación;
- Promueven el ahorro energético;
- Reducen la pobreza energética;
- Aumentan la aceptación pública hacia las renovables.

Hemos visto hasta ahora que los enfoques basados estrictamente en el mercado, por sí solos, son completamente insuficientes para lograr ese horizonte neutro en emisiones contaminantes que requiere la ciencia del clima para evitar las peores consecuencias del calentamiento global. Creemos que puesto que las fuentes de energía renovables son bienes comunes, todas las personas deben tener la oportunidad de participar y/o aprovecharse de esta transformación energética. Y para ello es imprescindible que los principios de equidad y solidaridad estén presentes durante este proceso, haciendo especial hincapié a los hogares más vulnerables y en situación de pobreza.

Además, **las comunidades energéticas son elementos claves para la eficiencia energética y el despliegue eficiente de las energías renovables, los dos principios que rigen las directivas europeas.** Por todo ello, pedimos al Gobierno de España la transposición cuanto antes del Paquete Europeo de Energía Limpia <https://ec.europa.eu/energy/en/topics/energy-strategy-and-energy-union/clean-energy-all-europeans> en SU TOTALIDAD.

1. Queremos que se reconozcan legalmente las iniciativas ciudadanas y las llamadas “comunidades de energía renovable” [3] en el marco jurídico español mediante definiciones claras y concisas. A nuestro parecer, este tipo de iniciativas no deberían estar reguladas al mismo nivel de los tradicionales agentes de

mercado, puesto que su finalidad última no es la búsqueda del beneficio – en su lugar, promueve estructuras más plurales y democráticas que revierten en una serie de beneficios socioeconómicos a las personas y comunidades involucradas.

Por lo tanto, estas definiciones acotadas deberán permitir y salvaguardar el derecho ciudadano a generar y gestionar su energía de manera individual y colectiva. Ayuntamientos y pymes también deberán disfrutar de este trato.

2. La ciudadanía y las comunidades de energía renovable en cualquiera de sus formas deberán ser consideradas en las futuras políticas climáticas y energéticas nacionales. De cara al Plan Nacional de Clima y Energía para 2030, España deberá aprobar un objetivo interno vinculante de generación de energía a partir de la participación pública y ciudadana. Además, la ciudadanía deberá disponer de las herramientas para participar en el desarrollo y seguimiento de las normativas tanto a nivel estatal como local.

3. España y el resto de Estados miembro, deberán ser capaces de sacar adelante un marco habilitador consistente que garantice los nuevos derechos ciudadanos de generación y gestión de la energía. El Gobierno deberá no solo garantizar que se respeten los derechos de la ciudadanía y las comunidades energéticas, también deberá eliminar las barreras que prevengan la participación en el mercado de la ciudadanía energética.

4. España deberá asegurar un acceso justo y equilibrado a , ya sea a través de las Ayudas estatales europeas, u otros esquemas de apoyo, deberá asegurar el acceso comunidades y que se eliminen las barreras para participar en el mercado.

